








AULA PERMANENTE DE CONSTRUCCION



	PRESENCIAL		
	Duración: 8 H	Horas presenciales: 8 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: Proporcionar a los asistentes los conocimientos necesarios para identificar tanto los riesgos laborales más frecuentes que se producen en las distintas fases de ejecución de una obra, como las medidas preventivas a implantar a fin de eliminar o minimizar dichos riesgos.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud. − El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. − Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicas en esta materia. B. Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos. − Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc. − Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetas, etc.). − Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.). − Señalización. − Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.		

C. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
− Procedimientos generales.
− Plan de actuación.
D. Derechos y obligaciones.
− Participación, información, consulta y propuestas.
E. Cumplimiento operativo y legal. Conceptos generales, responsabilidades y canales de consulta.